



## INFORME VENEZUELA Nº 53

Periodo: del 02/08/10 al 08/08/10.

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional para el OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

1. **Coordinador nacional de Primero Justicia Julio Borges exige "desarme general de la población".**
2. **Efectivos militares toman vivienda del ex directivo del Banco Federal Nelson Mezherane.**
3. **El Ejército impide verificar presencia guerrillera en Perijá.**
4. **El general Enrique González es ahora el jefe de las milicias.**
5. **Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandó al Estado Venezolano ante la Corte Interamericana de DDHH por abusos policiales.**
6. **Alto Mando Militar y no el canciller Nicolás Maduro debió responder acusación.**
7. **A Hugo Chávez lo denuncian en la Haya víctimas de las FARC y del ELN**

- 
1. **Coordinador nacional de Primero Justicia Julio Borges exige "desarme general de la población".**

Como una medida que coadyuve en la disminución de los altos índices de violencia, el coordinador nacional de Primero Justicia, Julio Borges, solicitó al Gobierno "un desarme general de la población".

Para el dirigente, las cifras semanales de asesinatos reflejan que "la violencia es el principal problema que aqueja a los venezolanos y el Gobierno no lo ha asumido como política de Estado por falta de voluntad", denunció.

En su rueda de prensa Borges esgrimió algunos indicadores. "En 11 años de este Gobierno se han cuadruplicado los homicidios en Venezuela. En 1998, año en el que el

Presidente ganó las elecciones, se contabilizaron 4 mil 550 homicidios. Al cierre del año pasado se totalizaron 16 mil 47 homicidios".

**Fuente:**

El Universal. Pág1-2. "Julio Borges exige "desarme general de la población". 2-08-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7542>

**2. Efectivos militares toman vivienda del ex directivo del Banco Federal Nelson Mezherane.**

Una comisión de efectivos de la Guardia Nacional (GN) se presentó en la residencia de Nelson Mezherhane, ex directivo del Banco Federal, mientras que a sus abogados no se les ha permitido el acceso a la vivienda, ubicada en la urbanización Country Club de Caracas.

Magaly Vásquez, abogada de Mezherhane, indicó que en un principio se le informó que se trataba de un procedimiento de verificación de los bienes, en vista de que el inmueble tiene una medida de prohibición de enajenar y gravar, y otras medidas de la Sudeban.

Las autoridades mantienen cercada la vivienda y no le han permitido el acceso a Vásquez.

**Fuente:**

El Universal. Pág. 1-4. "Efectivos militares toman vivienda de Nelson Mezherane". 2-08-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7543>

**3. El Ejército impide verificar presencia guerrillera en Perijá.**

Un funcionario de la Guardia Nacional de bajo rango, de apellido Castillo, cumplió vehemente las instrucciones que le habrían dado: impedir el acceso de particulares interesados en averiguar qué es lo que verdaderamente ocurre en la sierra de Perijá, luego de que el Gobierno de Colombia denunció ante la OEA la existencia de campamentos de las FARC y el ELN en el lado venezolano de la frontera.

A las 9:00 am del 27 de julio del 2010, Castillo permanecía apostado en una alcabala ubicada en el sector La Culebra, a la salida de Villa del Rosario. Son pocos los vehículos que transitan hacia la sierra, y los de transporte público, conocidos como chirrincheras, son inspeccionados minuciosamente.

**Fuente:**

El Nacional. Pág. 2. "El Ejército impide verificar presencia guerrillera en Perijá". 02-08-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7548>

**4. El general Enrique González es ahora el jefe de las milicias.**

El general de División del Ejército, Gustavo Enrique González López, fue designado como comandante de la Milicia Nacional Bolivariana, de acuerdo a la providencia del Ministerio de Defensa publicada en la **Gaceta Oficial** N° 39.477, informó la AVN.

González López sustituirá al M/G Félix Antonio Velásquez quien se desempeñaba en el cargo desde 2009. Este general viene de desempeñarse al frente del Comandante de la Quinta División de Infantería de Selva en el estado Bolívar. Entre los cargos que ostentó anteriormente, el nuevo jefe de las milicias fue director general de la Oficina de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Infraestructura y fue presidente de la Compañía Metro de Caracas hasta diciembre de 2008.

**Fuente:**

El Universal. Pág. 1-4. "El general Enrique González es ahora el jefe de las milicias". 3-08-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7558>

**5. Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandó al Estado Venezolano ante la Corte Interamericana de DDHH por abusos policiales.**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) demandó al Estado venezolano ante la Corte Interamericana, por impunidad en los presuntos abusos cometidos por agentes de la Policía contra la familia Barrios, varios de cuyos miembros fueron asesinados.

"El caso Familia Barrios, Venezuela, fue presentado el 26 de julio de 2010 por la persecución por parte de agentes de la Policía del estado Aragua contra los miembros de la familia", indicó la Comisión en un comunicado difundido ayer. "Como parte de esta persecución, cinco miembros de la familia Barrios han sido asesinados, uno de ellos siendo aún niño", señaló la CIDH, que afirmó que estos crímenes "permanecen en la impunidad".

**Fuente:**

El Universal. pág. 1-4. "CIDH demandó al Estado Venezolano ante la Corte Interamericana de DDHH por abusos policiales". 3-08-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7549>

**6. Alto Mando Militar y no el canciller Nicolás Maduro debió responder acusación.**

El presidente Hugo Chávez debió haber contestado a la demanda de Colombia de acuerdo a las competencias militares que le confiere la Constitución vigente, a través del Alto Mando Militar y no del mensaje inocuo y vago del canciller Nicolás Maduro", manifestó Hermann Escarrá, candidato independiente a las elecciones del Parlamento Latinoamericano.

Escarrá visitó el Instituto para la Defensa Hemisférica en Washington DC (EEUU). Allí habló sobre la crisis entre Venezuela y Colombia, producto de la presunta presencia de las FARC y el ELN en territorio nacional, citó un parte de prensa. Recordó Escarrá que existe un antecedente de verificación binacional con apoyo multilateral, que podía ahora ser con México, Perú, Ecuador, Brasil, Bolivia, agregó el abogado.

**Fuente:**

El Universal. Pág. 1-2. "Alto Mando Militar y no Maduro debió responder acusación". 4-08-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7551>

**7. A Hugo Chávez lo denuncian en La Haya víctimas de las FARC y del ELN.**

Ante la eventual apertura de una investigación contra el presidente Hugo Chávez en el Tribunal Penal Internacional, tras la solicitud interpuesta por el abogado del ex presidente colombiano Álvaro Uribe, Rocío San Miguel, directora de la asociación civil Control Ciudadano, le recomienda al Primer Mandatario ir buscándose sus abogados, los cuales deberá pagar con dinero de su bolsillo y no con recursos del Estado, ya que los delitos penales que le podrían ser imputados en esta instancia son individuales e independientes de su investidura de Presidente.

"Yo le recomiendo a Chávez que vaya buscando un abogado, que se informe de los hechos y vaya nombrando sus representantes en el Tribunal Penal Internacional (...)

hay que advertirle que sus abogados tiene que pagarlos con sus propios recursos porque la denuncia no es contra el Estado venezolano. Es una denuncia individual”.

**Fuente:**

Diario la Verdad. “A Hugo Chávez lo denuncian en La Haya víctimas de las FARC y del ELN”.08-08-10.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=7574>